



| PROGRAMA | |
|-------------------------|--|
| Nombre del curso | Derecho Civil V |
| Naturaleza del curso | Obligatorio |
| Equipo docente | Gissella López Rivera |
| Descripción del curso | El propósito del curso consiste en que los y las estudiantes puedan conocer críticamente. |
| Objetivos generales | Que los y las estudiantes conozcan las consecuencias jurídicas del incumplimiento contractual, así como que puedan conocer críticamente los fundamentos de derecho privado de la reparación del daño concebido como una relación obligatoria y las soluciones legales y convencionales existentes en nuestro ordenamiento jurídico. Para ello deberán distinguir los distintos regímenes de responsabilidad por daños recogidos en nuestro ordenamiento. |
| Objetivos específicos | |
| Contenidos | <ol style="list-style-type: none">1. Diferencias entre estar obligado y ser responsable.2. Análisis del régimen llamado “de la responsabilidad contractual”.<ol style="list-style-type: none">a. Qué cuenta como un incumplimiento contractual y las consecuencias generales de ello.b. Cumplimiento por equivalencia.c. Extinción de la obligación por incumplimiento: resolución.d. Derechos auxiliares del acreedor.3. Análisis del régimen llamado “de la responsabilidad extracontractual”.<ol style="list-style-type: none">a. Concepto de responsabilidad civil por daño, funciones y evolución histórica de esta institución.b. Fundamentos de la responsabilidad civil por daño.c. Modelos de atribución de responsabilidad civil por daño.d. Elementos de la responsabilidad civil por daño: acción, causalidad y generación de un daño.e. Responsabilidad por el hecho propio.f. Responsabilidad por el hecho ajeno y por el hecho de las cosas.g. Acciones que nacen de la responsabilidad por daño.h. Estatutos especiales de responsabilidad civil por daño. |
| Régimen de asistencia | La asistencia a clases no será objeto de control ni condición de aprobación del curso. |
| Sistema de evaluaciones | Las evaluaciones del curso, un control y un examen, serán rendidas en la oportunidad fijada por la programación oficial del semestre, serán escritas, de casos prácticos (desarrollando un caso o respondiendo preguntas de alternativas sobre algunos casos, según se decida en su oportunidad) y se rendirán y entregarán virtualmente a través de la plataforma de U-Cursos. En su desarrollo las y los estudiantes podrán usar todos los materiales del curso incluyendo los textos legales correspondientes. El control se entregará o bien la noche anterior al día de la fecha fijada oficialmente o bien el mismo |



| | |
|---|---|
| | <p>día, con las horas de anticipación que sean necesarias para la resolución de este.</p> <p>Las evaluaciones estarán fundamentalmente orientadas a la aplicación reflexiva de los conocimientos y las herramientas conceptuales cuya adquisición y dominio por parte de los y las estudiantes representa el objetivo del curso.</p> <p>El o la estudiante que no rinda la evaluación parcial en la fecha correspondiente verá acumulado el porcentaje correspondiente a la evaluación parcial a la nota del examen.</p> |
| Bibliografía | |
| Bibliografía general (manuales de referencia) | <ul style="list-style-type: none">• Abeliuk Manasevich, René, <i>Las obligaciones</i>, Santiago, Edición Editorial Jurídica de Chile, 1993, 3ª ed., 2 tomos.• Alessandri Rodríguez, Arturo, <i>Derecho Civil. Teoría de las obligaciones</i>, Santiago, Editorial Jurídica Ediar – Conosur Ltda., 1998 —<i>De la responsabilidad extracontractual en el derecho civil chileno</i>. Santiago de Chile: Imprenta Universitaria, 1943.• Claro Solar, Luis, <i>Explicaciones de derecho civil chileno y comparado</i>, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1979, Volúmenes V y VI.• Fueyo Laneri, Fernando, <i>Cumplimiento e incumplimiento de las obligaciones</i>, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, Reimpresión de la tercera edición, 2015. |
| Bibliografía obligatoria del curso | Contenida en el Syllabus de lecturas (anexo) |
| SYLLABUS | |
| Resultados de aprendizaje | <ol style="list-style-type: none">1. Comprender qué cuenta como un incumplimiento de la obligación y determinar las consecuencias jurídicas del incumplimiento contractual.2. Dar cuenta de las acciones (llamados “remedios”) de los que dispone el acreedor y de las medidas de prevención del riesgo que tiene el acreedor disponibles.3. Conocer los presupuestos de la responsabilidad civil contractual y bajo cuáles se exime de responsabilidad.4. Comprender bajo qué supuestos se gatilla la responsabilidad civil extracontractual.5. Conocer los presupuestos de la responsabilidad civil extracontractual.6. Conocer los daños indemnizables y las reglas de determinación de la suma de dinero a ser determinada. |
| Criterios de evaluación por cada Resultado de Aprendizaje | 1, 2 y 3 (total o parcialmente), control 1 a 6 examen. |
| Evidencias del aprendizaje, y actividades o situaciones de evaluación | La aplicación práctica de los conocimientos obtenidos en cada sub-unidad se desarrollará progresivamente mediante el ejercicio en clases de casos prácticos que se desarrollarán en conjunto con los y las estudiantes. |
| Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje | Documento Anexo |